

## LA IMAGEN DE LA REFORMA AGRARIA MEXICANA EN LA ESPAÑA DE LA CRISIS DE LA RESTAURACION: ENTRE LA REVOLUCION LIBERTARIA Y EL REFORMISMO (1910-1931)

POR

ALMUDENA DELGADO LARIOS

Departamento de Historia de América  
Universidad Complutense, Madrid

En la España de la crisis de la Restauración, de entre las múltiples *cuestiones* que permanecen sin resolver (1), la *cuestión agraria* aparece como el más inminente desencadenante de la revolución. En torno a la ola de huelgas campesinas que estalla entre 1918 y 1920 —conocida historiográficamente como Trienio Bolchevique— se forja el mito de primer intento de revolución por parte de las masas proletarias españolas organizadas, con el fin de destruir el estado liberal burgués (2). En este contexto, el análisis de la reforma agraria mexicana cobra especial interés dadas las similitudes tanto estructurales —problema de la coexistencia del latifundio y del minifundio— como coyunturales —crisis del régimen establecido y búsqueda de un nuevo modelo— existentes entre dos países que además son culturalmente afines. Estas similitudes se reflejan gráficamente en la prensa al coincidir los períodos en los que abundan los artículos dedicados a los problemas agrarios en uno y otro país, en especial en 1922 y 1923. En muchos aspectos éste es un período crucial para las dos naciones. En España, tras la ola de huelgas campesinas del Trienio, persiste la conciencia del potencial revolucionario que

---

(1) Durante estos años se habla de la *cuestión social*, la *cuestión militar* o la *cuestión marroquí* como los principales problemas que, al no ser resueltos, van a desembocar en el cuestionamiento del régimen de la Restauración y en su sustitución por la República.

(2) Esta visión queda perfectamente reflejada en los estudios clásicos de C. BERNALDO DE QUIRÓS, *El espartaquismo agrario andaluz*, Biblioteca de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Madrid, 1989 y J. DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid, 1977.

anida en los campos y, desde distintos sectores, se insta al gobierno a que lleve a cabo una reforma en profundidad (3). En lo que respecta a México, es sobre todo a partir de 1922 —plenamente asentado el gobierno de Obregón— cuando los distintos periódicos comienzan a tratar con más asiduidad la cuestión de la reforma agraria mexicana, comentando la pésima situación del campesinado y los cambios introducidos por la revolución. Por lo tanto, el análisis del proceso reformador de las condiciones agrarias mexicanas a través de la prensa y de los testimonios de ciertos intelectuales españoles nos permitirá conocer indirectamente sus respectivas visiones de la realidad agraria española y los distintos proyectos de reforma de la misma en los años anteriores al propio experimento español encarnado en la Ley de reforma agraria de 1932. La experiencia mexicana va a despertar un gran interés entre los grupos más sensibilizados con los problemas que padece España —liberales progresistas, republicanos, socialistas—, siendo considerada como un ejemplo a seguir y como una confirmación de lo acertado de sus proyectos de reforma agraria, forjados a lo largo de estas tres décadas.

Partiendo de las inherentes limitaciones que presentan las fuentes hemerográficas, en lo relativo al grado de desarrollo de la prensa y al concepto mismo de opinión pública (4), se ha optado por estudiar la visión de la prensa de Madrid por ser el centro de poder y de toma de decisión, tanto en lo relativo a la política agraria española como a la política exterior con respecto a México. Se han seleccionado aquellos periódicos, representativos de los sectores más críticos con el régimen de la Restauración,

---

(3) “Y en los campos se blasfema y se maldice. Y ya no hay esperanza. Y el malestar del campo estallará en una protesta unánime, donde las hoces no estarán ociosas (...) Los campesinos reclamarán violentamente su pan del cuerpo y su pan del espíritu y las campiñas de églogas serán un día no lejano campos de Agramante” (...) Las cosas han llegado ya a una tensión máxima. (...) No hay, en suma, realidad más grave y urgente, en nuestro panorama político que ésta del problema de la tierra”, *España*: “La realidad social. El problema de la tierra”, Madrid, 3-VI-1922, pág. 1.

(4) Nos referimos tanto al proceso de modernización y concentración empresarial que experimenta la prensa española en estos años, como a la limitación a su difusión e influencia que suponen por una parte, la persistencia de elevadas tasas de analfabetismo y precarias condiciones de vida para una gran parte de la población, y por otra, las restricciones políticas a la libertad de opinión (continuas suspensiones de las garantías constitucionales y establecimiento de una censura previa). Paul AUBERT, “La presse et le pouvoir en Espagne sous la Restauration (1875-1923)”. AA.VV. *Les moyens d'information en Espagne*, Presses Universitaires, Bordeaux 1986, págs. 9-65; J. M. DEVOIS, *Presse et politique en Espagne (1898-1936)*, Thèse d'Etat, dir. J. Pérez et M. Tuñón de Lara, Université de Bordeaux III, 3 vols., Bordeaux 1989; V. GARCÍA Hoz, *La educación en la España del siglo XX*, Madrid, 1980.

que mostraron a la vez una mayor sensibilidad ante el problema agrario y ante los acontecimientos internacionales. Se es consciente, sin embargo, de las diferencias existentes entre ellos, en cuanto a su difusión a la calidad de sus informaciones y a los medios de que disponen (5). *El Socialista* es el órgano de prensa del Partido Socialista Obrero Español y refleja en sus páginas la tradicional atención socialista por la evolución de la legislación social en las demás naciones así como su progresiva preocupación por los problemas del agro español, en el marco de su rivalidad con la CNT. *Tierra y Libertad*, semanario anarquista de publicación azarosa, sujeta a múltiples prohibiciones, dedica especial atención a los temas agrarios puesto que, a pesar de publicarse en Barcelona, su principal área de difusión se sitúa en la conflictiva Andalucía latifundista. Cuenta con la colaboración de anarquistas extranjeros, entre los cuales figuran los mexicanos hermanos Flores Magón, lo que le va a permitir, en los momentos iniciales de la Revolución Mexicana, contar con informaciones directas de los acontecimientos. *El Sol* y *España* reúnen en torno suyo a un sector de la burguesía y de la intelectualidad españolas dinámico y partidario de una modernización de la sociedad, mostrando ambos desde su creación una especial atención por los problemas agrarios, nacionales e internacionales, que se refleja tanto en la existencia de una sección semanal fija dedicada a la agricultura en el caso de *El Sol*, como en un marcado interés por los acontecimientos y reformas que se desarrollan en el extranjero y muy particularmente en el ámbito de las repúblicas americanas.

## I. UN MISMO PROBLEMA ESTRUCTURAL: EL LATIFUNDIO

La Revolución Mexicana ha sido calificada por la historiografía como la primera revolución agraria del siglo XX (6). Ya en esa

---

(5) En cuanto a la difusión, en 1920, *El Sol* unos 70.000 y *El Socialista* menos de 20.000 (cifras en P. AUBERT [4], "La presse et le pouvoir en Espagne...", art. cit. pág. 21). Por otra parte, el distinto potencial económico de cada periódico repercute tanto en el espacio disponible para las informaciones como en la calidad de las mismas, en función de si se puede mantener una amplia red de corresponsales en el extranjero (caso *El Sol*) o por el contrario verse obligado a limitarse a las noticias proporcionadas por las agencias de prensa.

(6) F. H. CARDOSO & I. FALETO, *Dépendance et développement en Amérique Latine*, París 1978; OSCAR DELGADO (ed.), *Reformas agrarias en la América Latina*, FCE, México 1965 y PIERRE LEON, *Economies et sociétés de l'Amérique Latine. Essai sur le problème du développement à l'époque contemporaine*, París, 1969.

época, frente a los que la presentaban como «un melodrama de bandidos sanguinarios», se la definió como «un gran drama social, el drama de un pueblo que quiere romper con los grilletes de su esclavitud milenaria» (7). Y en efecto, desde los inicios del movimiento revolucionario se observa una unanimidad casi absoluta por parte de los medios informativos españoles analizados a la hora de afirmar que la inicial revolución política de Madero se vio desbordada por el ímpetu de las clases más desfavorecidas transformándose así en la primera revolución social del siglo XX (8). Los socialistas y los anarquistas hacen especial hincapié en las reivindicaciones campesinas, en la movilización del campo, como ejes fundamentales de la Revolución (9). A través de la enumeración de las causas que provocaron el estallido revolucionario mexicano, van perfilando un cuadro del campo mexicano que recuerda significativamente a la imagen trágica del agro andaluz, paradigma de la España rural que tiene su origen en la crítica ilustrada pero que alcanza su definitiva formulación en el contexto de la crisis agraria de finales del siglo XIX (10). Nos

---

(7) Luis ARAQUISTAIN, *La revolución mejicana*. Madrid, 1929, pág. 11.

(8) Los socialistas oponen a la falsa imagen presentada por la prensa burguesa mundial de una simple revolución política encabezada por Madero, la finalidad económica y social del movimiento revolucionario mexicano; *El Socialista*. "En Méjico", Madrid, 9-VI-1911, pág. 2. *El Sol* señala que desde el inicio de la lucha, "se bifurcan los dos motivos ideales de la revolución": el político y el social, "que aspira a remover los cimientos de aquella sociedad que vivía de espaldas al proletariado". Claudio BELTRÁN, "Los valores ideales de la Revolución mejicana", *El Sol*. Madrid, 29-VI-1923, pág. 1. Los anarquistas, por su parte, denuncian la falacia de las revoluciones netamente políticas pues sólo sirven para encumbrar a un hombre al poder y defienden una revolución "que ponga en manos de todos, hombres y mujeres, la tierra que hasta hoy ha sido el patrimonio exclusivo de unos cuantos mimados por la fortuna". Ricardo FLORES MAGÓN, "Revolución mejicana. La guerra social", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 22-III-1911, Epoca, 4.ª pág. 2.

(9) "¿Qué necesidad hay de aplazar la expropiación de la tierra para cuando se establezca un nuevo Gobierno?" se pregunta Ricardo Flores Magón, a la vez que afirma que de esta forma "ya no podrán ser burladas las aspiraciones de los desheredados. Ricardo FLORES MAGÓN, "Para después del triunfo", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 1-III-1911, Epoca 4.ª, pág. 1-2. Por su parte, los socialistas afirman que la verdadera insurrección es obra del partido liberal, "partido que en realidad podría llamarse socialista o comunista, pues su finalidad inmediata es restituir a los trabajadores del campo las vastas *haciendas* que cubren el territorio mejicano". *El Socialista*, "En Méjico", Madrid, 9-VI-1911, pág. 2.

(10) Desde finales del siglo XIX, el problema agrario va a generar una abundantísima bibliografía en torno a sus causas y a las soluciones más adecuadas para resolverlo. Por citar sólo algunas de las obras: AZORÍN, *Andalucía trágica* (1905); J. BAYER Y BOSCH, *El latifundio ante el problema agrario*, Lérida, 1904; C. BENÍTEZ PORRAL y C. RODRIGÁNEZ, *El problema agrario en el Mediodía de España*, Madrid, 1903; F. LLERA, *El latifundio, las crisis agrarias y la cuestión social*, Madrid 1904.

referimos a la imagen tónica de la Andalucía latifundista, de grandes propietarios absentistas, tierras incultas o deficientemente aprovechadas, falta de modernización y, en consecuencia, grandes masas de campesinos sin tierras, condenados a una vida de miseria y hambre. En ocasiones, el paralelismo deja de ser implícito y aparecen referencias concretas a la situación española. A veces se recurre a la imagen de la Rusia zarista, otro de los paradigmas de la explotación campesina que se salda con una revolución (11), para resaltar con más fuerza la injusticia y la miseria reinantes en el campo mexicano (12). En ambos casos, socialistas y anarquistas tratan de concienciar a la población campesina española y de atraerla hacia sus respectivos partidos, como un episodio más de esa rivalidad que enfrenta a la UGT y a la CNT por el liderazgo del movimiento obrero español. Los progresistas de *El Sol* enfocan el problema agrario desde el punto de vista de la modernización de la agricultura para propiciar el desarrollo económico, aunque reconocen la necesidad de reformar la estructura de la propiedad de la tierra, fomentando la pequeña propiedad, para evitar las soluciones revolucionarias.

A través de las crónicas socialistas y anarquistas fundamentalmente, aparecen dos elementos íntimamente relacionados que configuran un cuadro bastante desolador del agro mexicano:

---

(11) Durante su estancia en México a finales de 1926, Fernando de los Ríos, en una de sus conferencias sobre filosofía, se refirió a las Revoluciones de Rusia y México como dos pueblos que buscan una articulación de ideal, “quieren decir su palabra, su buena nueva, algo que sea fecundo para ellos y para la historia”, *El Socialista*: “De los Ríos en Méjico, Rusia y Méjico tratan de realizar algo que sea fecundo para ellos y para la Historia”. Madrid, 11-XII-1926, pág. 2. Resulta muy significativo que *El Socialista* extraiga para colocarlo en titulares este simple comentario sin desarrollar de De los Ríos, cuando el resto del artículo está dedicado a transcribir una conferencia de De los Ríos sobre Spengler. Se busca recalcar esa asociación entre Rusia y México.

(12) Suelen ser los anarquistas los que más recurren a esta comparación: hablan de México como de la “Rusia americana”, en “Esas repúblicas”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 3-VIII-1910, Epoca 4.<sup>a</sup>, p. 2; y de Porfirio Díaz como de un “zar único, más feroz, más inflexible, más absoluto que el zar de Rusia, que cualquier otro zar reciente y que el mismo Pedro el Grande”, en “El Nerón mexicano. Tres páginas negras de su dictadura”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 17-VIII-1910, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2. Otras veces, Rusia y México se asemejan por ser los iniciadores de movimientos campesinos que inicialmente pueden parecer simples escaramuzas —toma de haciendas, guerra de guerrillas—, pero que son auténticamente revolucionarios y cuyo fin último es la total expropiación de los medios de producción: Rusia en 1904-1905 y México en 1910-1911; P. KROPOTKIN, “La Revolución de Méjico”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 8-V-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

# 1. *Un latifundismo secular en constante expansión...*

...Cuyo origen se situaría en la época del dominio español en América y que sería uno de los motivos fundamentales de la guerra de la Independencia (13). Sin embargo, todos coinciden en señalar que el establecimiento de la república independiente no hizo sino agravar la magnitud del problema, hasta alcanzar límites desconocidos en otros países y convertirse, «en tiempos de don Porfirio Díaz, en el único sistema de propiedad establecido en Méjico». Para que el lector español se forme una idea de las gigantescas proporciones que puede llegar a alcanzar una gran propiedad en México, Marcelino Domingo proporciona algunos datos sobre la extensión de los latifundios mexicanos, expresada en cientos de miles de hectáreas, comparables a la superficie total de países como Cuba, Puerto Rico, Costa Rica, etc... En el mismo sentido, Edmundo González Blanco, escritor español que visita México durante estos años, habla de repetidos despojos en distintos estados de hasta 50 mil hectáreas por parte de Porfirio Díaz para beneficiar a sus partidarios y amigos (14). La historiografía posterior ha mostrado las repercusiones que tuvo sobre la estructura de la propiedad el peculiar modelo de crecimiento del país —una economía exportadora— ya que agravó las desigualdades sociales y regionales al ser favorecidos por el Estado aquellos sectores vinculados al comercio internacional, en particular la agricultura comercial con gran participación extranjera (15).

El latifundismo tiene, pues, su origen en la Conquista española, «al destrozarse el régimen primitivo de propiedad y premiar los

---

(13) “Así como la Revolución por la Independencia se propuso acabar con los latifundios y redimir al indio de la esclavitud del peonaje...”, Marcelino DOMINGO, “Problemas de México. El poder sedicioso de la Iglesia”, *España*, Madrid, 16-IX-1922, pág. 5.

(14) Marcelino DOMINGO, “Problemas de Méjico. Régimen de latifundios”. *El Socialista*, Madrid, 2-VIII-1922, pág. 1 y *El Socialista*: “La revolución de Méjico. Sus causas económicas y su legitimidad política. Conferencia pronunciada por D. Edmundo González Blanco la noche del 18 de julio de 1914 en la Casa del Pueblo de Madrid”. Madrid, 21-VII-1914, pág. 3. Encontramos los mismos ejemplos y cifras —como el caso de Terrazas y sus seis millones de hectáreas en Chihuahua— en Luis ARAQUISTAIN, [7], págs. 184-186, puesto que todos manejan las estadísticas oficiales del gobierno mexicano.

(15) Pascal ARNAUD, *Amérique Latine. La formation de l'économie nationale. Argentine et Mexique*, Publisud, París, 1983, págs. 76-78. Daniel COSIO VILLEGAS (coord.), *Historia Moderna de México*, Hermes, 3 vols. México 1974.

hechos de armas con concesiones de tierras» (16). Hay una cierta diversidad de opiniones a la hora de determinar el régimen indígena de propiedad imperante hasta la llegada de los españoles. Para los anarquistas, siguiendo a Ricardo y Enrique Flores Magón, los indígenas vivían bajo un régimen casi comunista donde se trabajaba la tierra en común y se repartían los productos según las necesidades de cada uno, en un paraíso sin moneda ni autoridad. Esta visión reproduce fielmente los principios libertarios y legitima la acción revolucionaria como una recuperación de un pasado idílico, profanado primero por los conquistadores, que introducen el concepto de propiedad privada para justificar sus robos, y después por sus más directos descendientes, los «bandidos y negreros» burgueses y terratenientes, surgidos al hilo del desarrollo industrial (17). En cambio, los de tendencia liberal y algunos intelectuales reconocen la existencia del monopolio de la tierra en la sociedad azteca por parte del rey, los nobles, el ejército y los sacerdotes en perjuicio del pueblo al que equiparan a los jornaleros de las modernas haciendas por sus pésimas condiciones de vida (18). Desde este punto de vista, el problema de la tierra originaría por lo tanto todas las guerras y todas las revoluciones mejicanas, no sólo desde la Conquista sino desde la época azteca puesto que este pueblo se impuso por la fuerza al resto de los habitantes del Valle de México y se apropió sus tierras, lo que explica el apoyo de los indígenas a los conquistadores españoles a los que consideraron sus libertadores (19). Para Araquistain el caso mexicano es uno más en la historia del apogeo y decadencia de los imperios, llámense Roma, Confede-

---

(16) Marcelino DOMINGO, "Problemas de Méjico, Régimen de latifundios", *El Socialista*, Madrid, 2-VIII-1922, pág. 1. Comparten esta visión Ricardo Flores Magón ("Desde México. Bandidos y negreros", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 15-XI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2) y L. MENDIETA Y NÚÑEZ, *El problema agrario mexicano. Historia, Legislación agraria vigente. Formularios*. Prólogo de M. Gamio, s.e. México 1926, 2.<sup>a</sup> edición, pág. 55, para quien "el problema agrario surgió en México a raíz de las primeras disposiciones que se dictaron sobre concesión de mercedes de tierra y reducciones de indios".

(17) Ricardo FLORES MAGÓN, "Desde México. Bandidos y negreros", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 15-XI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2 y Enrique FLORES MAGÓN, "La cuestión social en Méjico", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 13-III-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, págs. 2-3.

(18) L. MENDIETA Y NÚÑEZ, [16], pág. 15 y Luis ARAQUISTAIN, [7], págs. 26-28.

(19) "Cuando llegaron los españoles, el indio esclavizado, no creyendo que el nuevo imperio fuera peor que el que padecía, retiró el hombro de las enormes pirámides que le representaban, construidas con arenas de injusticia. Una vez más el latifundio era la inmensa tumba de un imperio, como lo fue en Roma y en Asia", *El Socialista*, "En la Casa del Pueblo. Conferencia de Luis Araquistain", Madrid, 30-III-1928, pág. 1.

ración Azteca, Monarquía Hispánica, Francia napoleónica o Alemania, todos ellos basados en el monopolio de la tierra por parte de una minoría que explota a la masa de la población. No hay entonces un antes y un después de la conquista española, en lo que al problema agrario se refiere, sino un hambre de tierra constante por parte de esa masa campesina eternamente explotada, unos mismos estados militaristas con una estructura social piramidal, «faraónica» (20). Su estudio de este caso concreto se enmarca dentro de una reflexión más global sobre la dinámica de la Historia y la evolución de los pueblos, sobre el lento proceso que arranca en el siglo XIX y que conduce a la revolución del siglo XX, revolución de claro contenido social (21). Esta visión de Araquistain difiere de la defendida por el mexicano Mendieta y Núñez que afirma, aproximándose en este punto a los postulados anarquistas y desde una óptica más nacionalista e impregnada de indigenismo, que la llegada de los españoles truncó el germen de transformaciones sociales latentes en el seno de la sociedad indígena en lo relativo al dominio de la tierra e introdujo una base de desigualdad absoluta en el reparto de la tierra entre conquistados y conquistadores, desigualdad que se agravaría con el tiempo (22). Estas diferencias no excluyen sin embargo una misma denuncia de la práctica colonial, basándose en testimonios de los mismos españoles de la época (23), y en la reiteración de la disposiciones reales destinadas a preservar la propiedad de los pueblos indígenas, signo evidente de su incumplimiento (24). Estos

---

(20) Luis ARAQUISTAIN, [7], págs. 28 y 51. En este sentido equipara la violencia del Estado azteca, sus sacrificios humanos, a la misma violencia de los Estados europeos modernos, con sus procesos inquisitoriales, sus guerras de religión y sus confrontaciones imperialistas como la de la Gran Guerra, todos ellos estados militaristas basados en una misma estructura de la propiedad: el latifundio. La Conquista española no destruyó la organización social azteca, únicamente supuso un cambio de dueños de los latifundios.

(21) *El Socialista*: art. cit. "En la Casa del Pueblo. Conferencia de Luis Araquistain", [19].

(22) L. MENDIETA Y NÚÑEZ, [16], págs. 15 y 55.

(23) "Los españoles componen la décima parte de la población total. Casi todas las propiedades y riquezas están en sus manos; los indios y las castas están en la mayor humillación, y los privilegios que al parecer conceden las leyes a los indios les proporcionan pocos beneficios, y casi se puede decir que los dañan", podemos leer en la "Memoria presentada al rey por el obispo y cabildo de Michoacán" en 1799, reproducida por Marcelino Domingo, "Problemas de Méjico. El latifundio y el peón", *El Socialista*, Madrid, 18-VIII-1922, pág. 1 e igualmente por Araquistain, [7], pág. 51.

(24) El estado colonial español estableció los ejidos, al estilo de las tierras comunales existentes en España. Pero no pudo evitar que los grandes propietarios y la Iglesia se fueran apoderando de esas tierras. Sería el eterno problema entre unas medidas legislativas avanzadas y la realidad; L. MENDIETA Y NÚÑEZ, [16], pág. 42.

sectores más críticos consideran que, salvo esa protección, más teórica que real, de las tierras de las comunidades indígenas, la política colonial española se limitó a efectuar grandes repartos de tierras y de indios y a implantar el «feudalismo decadente de España», haciendo omnipotentes al conquistador y al terrateniente (25). Los mexicanos y una parte de los españoles coinciden, pues, en atribuir a la política colonial el origen del problema agrario mexicano; los primeros en una línea claramente nacionalista y reivindicadora del legado indígena; los segundos con objeto de denunciar el inmovilismo y arcaísmo del régimen imperante en España.

La acumulación de tierras en manos de unos pocos prosiguió durante el siglo XIX «con la desaparición de la institución municipal, con la adjudicación de los terrenos baldíos, con la creación de las compañías deslindadoras, con la desigualdad de tributos, con el establecimiento de ferrocarriles y Bancos» (26). En este punto, la comparación con la situación española se hace explícita al recordar el peso del capital extranjero en el desarrollo industrial de España durante la segunda mitad del siglo XIX y los efectos de la política desamortizadora sobre la estructura de la propiedad (27).

Pero la comparación se ve reforzada por la estrecha vinculación —resaltada insistentemente por los socialistas— de los españoles residentes en México con el problema agrario mexicano. Recogiendo testimonios mexicanos, afirman que la Independencia fue en realidad obra de los latifundistas de origen español que monopolizaron la tierra, junto con la Iglesia, hasta la Reforma de 1857 (28). Las leyes de 1857 iniciaron la corriente desamortizadora

---

Para E. Gómez Baquero, se entabló una lucha entre la Corona que quería proteger a los indios y los conquistadores que no cumplían las leyes al respecto. Este autor reconoce que “aunque no fueron reducidos a la esclavitud (los indios), se crearon las encomiendas que los colocaban en una especie de servidumbre, haciéndoles trabajar para el encomendero”, E. GÓMEZ BARQUERO, “Conquistadores y pobladores”, *El Sol*, Madrid, 22-VI-1923, pág. 1.

(25) *El Socialista*, art. cit. [14].

(26) Marcelino DOMINGO, [14].

(27) “¿No es el mismo caso de la desaparición de las tierras comunales en España?” se pregunta Marcelino Domingo, [14].

(28) “Un autor mejicano, Luis CABRERA, dice en su opúsculo *La situación mejicana desde el punto de vista mejicano*: “Podemos asegurar que hasta 1855 la única propiedad de cierta importancia que no estuviese en manos de los grandes terratenientes españoles pertenecía a la Iglesia y a los ejidos de los pueblos de indios”; A. FABRA RIBAS, “Hispanoamericanismo a la inversa. Los terratenientes españoles residentes en Méjico, amparados por el ministro de España, se rebelan contra las leyes de aquel país”. *El Socialista*, Madrid, 1-IV-1922, pág. 1.

de los bienes eclesiásticos y municipales con el fin de consolidar la pequeña propiedad. Pero los resultados fueron los contrarios: la consolidación del latifundismo y un gran negocio para los especuladores. Durante el Porfiriato, los extranjeros, y particularmente los españoles en lo que al sector agrario se refiere, se vieron favorecidos por la política de concesiones de grandes extensiones de tierra y de usurpación de los ejidos. Son los mismos españoles latifundistas los que, en México y en Andalucía, monopolizan la tierra y condenan a la miseria al peón o al jornalero, reprimiendo cualquier intento de reforma (29). Esos «trogloditas avarientos» —en palabras de Valle-Inclán (30)— condicionan la política de España en México a la salvaguarda de sus intereses económicos, conspirando para lograr la derogación de la legislación agraria, olvidando intereses más decisivos como los derivados de los lazos históricos de la cultura, de lengua y de sangre (31). Para estos sectores críticos, a la culpabilidad histórica de los españoles por ser los conquistadores e instauradores de un régimen colonial basado en el abuso del indio y en la apropiación de sus tierras, se añade la culpabilidad social de ser en la actualidad miembros de la oligarquía terrateniente. Los españoles son perseguidos en México por ser extranjeros y por ser explotadores (32). Los análisis posteriores de la Revolución mexicana han demostrado que en ella se entremezclan dos problemáticas: por una parte la lucha nacionalista por la formación del Estado

---

(29) Antonio FABRA RIBAS, "La Liga de los Derechos del Hombre y la libertad de los pueblos. El caso de México". *El Socialista*, Madrid, 17-VIII-1923, pág. 3. "En los primeros años de la última revolución, el indio, el peón del campo, lanzado a la lucha vengó en el hacendado español, que sostenía un sistema totalmente feudal, el dolor y el odio concentrados en su vida de esclavitud"; Marcelino DOMINGO, "Desde México. Un 1º de Mayo contra el Estado español", *España*, Madrid, 10-VI-1922, pág. 9.

(30) *España*: "Una carta de Valle-Inclán. México, los Estados Unidos y España", Madrid, 20-X-1923, pág. 1. Valle-Inclán reflejará toda su hostilidad hacia la colonia española de México en su obra *Tirano Banderas*, publicada en 1926, después de su segunda estancia mexicana en 1922.

(31) "¿Lo tolerará la opinión liberal española? Si lo hiciera, tendríamos que renunciar para siempre a toda acción hispanoamericanista y a la posibilidad de hacer de nuestro país una nación libre y civilizada", A. FABRA RIBAS, [28].

(32) La distinción que se establece entre vieja y nueva política española, como consecuencia del debate abierto sobre el "problema de España" a raíz del desastre de 1898, se aplica igualmente a la política exterior, y en concreto a la política hispanoamericanista —se habla también de un viejo y un nuevo hispanoamericanismo— y a la visión de la labor de España en América y de las colonias españolas allí residentes; ver mi ponencia "Un nuevo 98 en una Nueva España: una lectura hispanoamericanista del conflicto yanquimexicano (1910-1923)", Coloquio sobre *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989*, Madrid, 22-24 de junio de 1989, en prensa.

nacional —proceso iniciado en el siglo XIX que parecía haber culminado durante el Porfiriato, pero que la revolución vuelve a plantear—; por otra, la lucha contemporánea de clases que alcanza su punto culminante en estas primeras décadas del siglo XX (33).

## 2. ...y grandes masas de peones esclavizados

Si la Independencia no evitó la ampliación de los latifundios, tampoco mejoró la condición del peón, sino que aceleró su descenso a niveles inferiores. La situación del indio seguía siendo la misma desde la Conquista. Los jornales habían permanecido inalterables «desde 1792, cuando Humboldt visitó Méjico, mientras los precios de los cereales más consumidos —el trigo, el maíz, el frijol— se habían triplicado» (34), acarreando el endeudamiento secular del peón y su progresiva servidumbre. Socialistas y anarquistas nos pintan la miseria y postración de los peones, «indios desharrapados, sucios, con la camisa rota, los pies descalzos» (35), «indios que son tratados peor que bestias de carga, que apenas si tienen una manta que cubra sus doloridas carnes» (36). Denuncian la actitud de los explotadores que, en México como en España, califican a los campesinos de «borrachos impenitentes y gente peligrosa», «humildes, humildísimos, igual que perros para los amos, pero traicioneros y rencorosos», justificando así «la más denigrante de las abyecciones», la «más espantosa de las esclavitudes» (37).

El tiempo parece haberse detenido y las escenas de miseria y humillación, propias de épocas feudales, descritas por personali-

---

(33) Se puede considerar el Porfiriato como una primera solución al problema de la formación del Estado nacional como lo pone de manifiesto la creación de un sistema monetario nacional, el fortalecimiento de la autoridad central sobre los gobiernos de los estados, la formación de un mercado nacional, etc. PASCAL ARNAUD, [15]. La Revolución cuestiona esa forma de estructuración del Estado y sienta las bases de una nueva organización nacional. En este contexto se enmarcan el violento nacionalismo que surge en estos años, así como las distintas reformas políticas, administrativas y económicas.

(34) ARAQUISTAIN, [7], pág. 75-76.

(35) Marcelino DOMINGO, "Santos y héroes", *El Socialista*, Madrid, 29-IV-1922, pág. 1 y "Problemas de Méjico. El latifundio y el peón", *El Socialista*, Madrid, 18-VIII-1922, pág. 1.

(36) M. SARATOGA, "El Nerón Mexicano", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 24-VIII-1910, Epoca, 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(37) *El Socialista*: "Los españoles en Méjico. Es triste, pero explicable", Madrid, 14-IV-1914, pág. 2.

dades tan distintas como Eisenstein, Mariano Azuela, Ricardo Flores Magón, Luis Araquistain o Marcelino Domingo, conforman un mismo cuadro de pobreza superstición, alcoholismo, analfabetismo y explotación, tanto económica como moral. Indios sometidos a un trabajo agotador por un salario ínfimo, esclavizados por las deudas en las tiendas de raya del patrón, deudas que se heredan de generación en generación; indios productores de nuevos siervos que se consumirán también en los campos, indios humillados al tener que «dar a la bestialidad de sus explotadores» a sus mujeres e hijas, etc... (38). El resultado de todo esto es un ser «cretino, analfabeto, buscando con sus ojos la pulquería, fanático...» (39). Sigue, pues, el indio tan esclavizado como en el imperio azteca y durante la colonización española, esclavizado a la tierra de los nuevos señores tras la independencia, «simple peón de ajedrez, traído y llevado en revoluciones y guerras civiles, con el señuelo de que también a él le van en ello su fortuna y su felicidad» (40). La miseria crónica del indio explica, pues, su participación en todas las luchas que jalonan la vida política del México independiente, como «dócil instrumento de los caudillos» (41). Latifundismos y caudillismo en México, latifundismo y caciquismo en España, dos eslabones de una misma cadena de injusticia y opresión y, en consecuencia, reforzado paralelismo

---

(38) Práxedes G. GUERRERO, "Trabajando", *Tierra y Libertad*, Barcelona 6-III-1912, pág. 2. Ricardo Flores Magón nos describe la evolución vital de un peón que acaba sumido en la miseria, enfermo, "hecho un guiñapo humano por tanto producir riquezas para otros", y con el corazón oprimido por la visión de su hija de catorce años "prostituyéndose en los brazos de los hijos de sus patronos, para salvar de la miseria y el hambre" a su familia. "Guiñapo humano", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 7-XI-1910, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1. Este cuadro se repite en la película *¡Que Viva México!* de Eisenstein (1931), donde podemos ver cómo se asesina a un peón que se ha revelado contra la tiranía del hacendado que ha abusado de su novia. Mariano Azuela por su parte describe la férrea dominación de la clase privilegiada sobre la masa del pueblo: "Sus apetitos, espoleados por la resistencia de la hembra, hasta el paroxismo, le daban una fuerza nueva a los alientos atávicos de su especie de machos dominadores de doncellas. Y bajo el ímpetu irresistible de la bestia excitada caía vencida la muchacha, pronta ya a ofrendar el holocausto impuesto como una maldición a su raza pasiva y desventurada", *Mala yerba*, FCE, pág. 11 (México 1958). Marcelino Domingo por su parte, reproduce unas declaraciones de Porfirio Díaz, afirmando que "el peón no tiene honor", es decir, que no puede alzarse contra los abusos cometidos por los hacendados con sus mujeres; "Problemas de Méjico. El latifundio y el peón", *El Socialista*, Madrid, 18-VIII-1922, pág. 1.

(39) Marcelino DOMINGO, "Problemas de Méjico. El latifundio y el peón", *El Socialista*, Madrid, 18-VIII-1922, pág. 1.

(40) ARAQUISTAIN, [7], pág. 58.

(41) *Ibidem*, pág. 189.

entre estas dos naciones (42). Se configura, por lo tanto, en el campo mexicano, una estructura de clases polarizada entre una pequeña aristocracia terrateniente que controla casi toda la tierra y los recursos naturales, que constituye la élite de poder y mantiene dominada y explotada a la gran masa campesina de peones acasillados, jornaleros, aparceros y comuneros, siendo insignificante la llamada clase media de rancheros independientes (43).

## II. LA REVOLUCIÓN CAMPESINA

Y sin embargo, en este país donde la concentración de la tierra en manos de una minoría oligárquica supera lo conocido en España y donde una dominación ancestral habría conformado el espíritu resignado y pasivo del indio, «raza enferma de siglos de humillación y de amargura» (44), se ha producido el triunfo de una revolución campesina. El comparsa secular de todas esas revoluciones frustradas ha pasado a ser protagonista, ha tomado conciencia de que debe ser él, y sólo él, su propio redentor, destruyendo de una vez por todas la tiránica pirámide, libertándose de sus falsos libertadores (45). Este hecho va a despertar grandes esperanzas entre los sectores partidarios de un cambio del régimen político, social y económico vigente en España (liberales progresistas, republicanos, socialistas, anarquistas) a la vez que provoca una reacción defensiva por parte de los sectores oligárquicos. De un primer estudio de los artículos que tratan del problema agrario mexicano se desprende una primera distinción: en ocasiones se habla de reforma agraria y de fraccionamiento de los latifundios, mientras que en otras se comenta la política de modernización agraria emprendida por los gobiernos revolucionarios en el marco de las directrices generales de desarrollo

---

(42) Denunciados ya por Joaquín Costa, latifundismo y caciquismo van a aparecer estrechamente vinculados, la lucha por la tierra va a ser identificada por muchos con la lucha contra la red caciquil, base del régimen oligárquico de la Restauración; Félix LORENZO, "Por qué hay caciques en España y por qué seguirá habiéndolos", *El Sol*, Madrid, 19-II-1919, pág. 3. Para el caso mexicano, ver D. A. BRADING (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, 1985.

(43) Rodolfo STAVENHAGEN, "Aspectos sociales de la Estructura Agraria en México", *Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co.*, México 1982, 8.<sup>a</sup> edición, págs. 11-55.

(44) Mariano AZUELA, [38], pág. 16.

(45) ARAQUISTAIN, [7], págs. 43 y 58.

de la infraestructura económica nacional (sistema de comunicaciones, modernización del sistema financiero, desarrollo industrial, etc...). Cada tendencia prima uno u otro aspecto, evidenciando así su postura frente a un problema que, tanto en México como en España es crucial en estos años. Los liberales progresistas incidirán más en los aspectos técnicos del problema y se limitarán a propugnar la reconstitución de los antiguos ejidos y la formación de una pequeña propiedad agraria que asegure la estabilidad social. Para los dirigentes obreros, se trata de un movimiento redentor que se alza contra los irritantes privilegios de los latifundistas y como tal puede y debe darse también en España (46). Pero a la hora de definir la forma y el alcance de esa reforma agraria, surgen las discrepancias entre los modelos socialista y anarquista.

### 1. ¿Hacia la Anarquía?

En *Tierra y Libertad*, aparecen varios artículos tomados en la revista del Partido Liberal Mexicano, *Regeneración*, sobre el espíritu de las masas, envilecido por la miseria y la ignorancia (47), la naturaleza del *leader* la definición del auténtico revolucionario. En una línea claramente anarquista, denuncian al leader conductor de rebaños, encarnación de la vulgaridad y la mediocridad de las masas, en oposición al pensador, el filósofo, el revolucionario libertario «que van delante de la masa, piensan más alto que la masa» (48), y pasan a la acción en lugar de permanecer en el vago terreno de las promesas (49). La tarea del revolucionario no es fácil pues son muchos los atavismos que debe vencer y el miedo incita a la traición y a la denuncia de ese apóstol de la

---

(46) Marcelino DOMINGO, "Problemas de Méjico. Régimen de latifundios", *El Socialista*, Madrid, 2-VIII, 1922, pág. 1.

(47) "La miseria envilece al hombre y prostituye a la mujer, y el hombre envilecido no piensa en su redención. Si es ignorante, no piensa en ser libre porque cree que los de abajo, la plebe, nació para servir a la clase alta. (...) Todos somos testigos de los resultados funestos de la política de Díaz. Hizo toda una generación de cobardes y de viles por medio de la ignorancia y la miseria". Ricardo FLORES MAGÓN, "De la revolución mejicana. Atila a las puertas de Roma", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 19-IV-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, págs. 1-2.

(48) Ricardo FLORES MAGÓN, "El espíritu de las masas", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 21-XII-1910, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(49) Práxedes G. GUERRERO, "Soy la Acción", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 8-II-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

regeneración, el bienestar y la libertad (50). Los anarquistas españoles aprovechan esta ocasión para denunciar la política seguida por los socialistas españoles de conformismo y reformismo, de aceptación del juego burgués (51). La revolución dirigida por Madero se limitaría a asegurar las libertades políticas, dejando intacta la esclavitud económica puesto que niega el derecho a la conquista de la tierra, única fuente de independencia y verdadera libertad (52). La auténtica revolución es, para los anarquistas españoles, la encabezada por los miembros del Partido Liberal Mexicano al grito de «¡Tierra y Libertad!» —lema que coincide con el título del semanario anarquista español, facilitando así una inmediata identificación de propósitos—, revolución libertaria puesto que se basa en la *acción directa* y no en «la falacia de las panaceas políticas para redimir al proletariado de su esclavitud económica», y cuyo deliberado y firme propósito es *expropiar la tierra y los útiles de trabajo* para entregarlos al pueblo (53). Los socialistas, en cambio, califican al Partido Liberal Mexicano de comunista o socialista, pero coinciden con los anarquistas en atribuirle el liderazgo inicial de la revolución social (54). Los anarquistas insisten una y otra vez en la oposición entre las aspiraciones maderistas de instaurar una «República burguesa», instauradora de las libertades políticas y, por lo tanto, defensora de los intereses capitalistas y mantenedora de las desigualdades sociales, de la división entre explotadores y explotados (55), y la verdadera revolución que busca garantizar a todo individuo «el

---

(50) Ricardo FLORES MAGÓN, "El apóstol", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 15-II-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2 y "Práxedes G. Guerrero", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 22-II-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(51) Ricardo FLORES MAGÓN, "La esclavitud voluntaria", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 1-III-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 3. En este artículo se relata la historia de dos amigos de la infancia. Juan se cree las "patrañas burguesas" sobre las virtudes del trabajo y el ahorro para llegar a ser rico —preconizadas por los socialistas—, y muere en la más absoluta miseria, a diferencia de Pedro que se enriquece siguiendo la táctica burguesa real de explotar y engañar.

(52) Ricardo FLORES MAGÓN, "Revolución mexicana. La lucha de clases", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 29-III-1911, Epoca 4.<sup>a</sup> págs. 3-4.

(53) *Tierra y Libertad*, "Manifiesto. A los trabajadores de todo el mundo". Barcelona, 3-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(54) *El Socialista*, "En Méjico", Madrid, 9-VI-1911, pág. 2.

(55) Los anarquistas niegan el carácter democrático del régimen republicano, al que equiparan, en cuanto a la tiranía, con las monarquías, símbolos tradicionales de la injusticia y a la explotación. En Francia, Suiza, Argentina, Chile, Cuba o México, "la Rusia americana", se lleva a cabo el mismo tipo de represión social que en España o en Rusia; V. GARCÍA, "Esas repúblicas...". *Tierra y Libertad*, 3-VIII-1910, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

pan, la Tierra y la Libertad» (56). En México se estaría desarrollando el primer acto de la gran tragedia universal hacia «la Aurora, hacia el Porvenir, hacia la Anarquía», hacia la gran Revolución Social Mundial que abolirá la propiedad privada, el principio de autoridad, el Estado y todas los «engaños dogmáticos» de todas las religiones (57). Se trataría de un movimiento comunista en todo equiparable con el gran mito revolucionario europeo: la Comuna de París (58).

Para garantizar el triunfo final y frente a la solidaridad capitalista internacional en apoyo de Díaz y de Madero, los anarquistas de todo el mundo deben solidarizarse con los mexicanos, prestarles todo el apoyo económico posible e iniciar en sus respectivos países la agitación que conduzca a la total liberación del género humano (59). Confían en el efecto sugestivo y contagioso que puede tener en España el ejemplo mexicano (60) —contagio

---

(56) Los artículos que reflejan esta posición son abundantísimos y en todos Madero aparece como un millonario ambicioso, un “farsante politicastro”, que busca perpetuar la injusticia y cuyo único móvil para encabezar la sublevación contra Porfirio Díaz es su ambición de poder; *Tierra y Libertad*, “La revolución libertaria en Méjico”, Barcelona, 17-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1-2; Ricardo FLORES MAGÓN, “La revolución en Méjico. ¡Viva Tierra y Libertad”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 7-VI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

(57) *Tierra y Libertad*: “Manifiesto. A los trabajadores de todo el mundo”. Barcelona, 3-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2; Antonio LOREDO, “De la revolución de Méjico. Hacia la Anarquía”, *Tierra y Libertad*, Barcelona 31-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1; *Tierra y Libertad*, “La revolución en Méjico. No importa”, Barcelona, 5-VII-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

(58) RETOÑO: “El pueblo mejicano se bate”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 6-XI-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(59) Como prueba de su apoyo a la causa de los revolucionarios mexicanos, *Tierra y Libertad* inicia el 3 de mayo de 1911 una suscripción para recaudar fondos que permitan continuar la lucha y contrarrestar la solidaridad de los gobiernos burgueses, en una clara alusión al apoyo brindado por los Estados Unidos a Madero, *Tierra y Libertad*: “La revolución libertaria en Méjico”, Barcelona, 17-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, págs. 1-2. Por otra parte, se formó el “New York-Mexican Revolution Conference”, con asistencia de delegados de distintos países para adherirse a los revolucionarios mexicanos y protestar contra la posible intervención norteamericana; *Tierra y Libertad*: “Conferencia New York Revolución Mexicana”, Barcelona, 28-VI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2. Los llamamientos a la solidaridad prosiguen en 1912, apelando a la conciencia revolucionaria de todos los proletarios: “¡Obreros conscientes! Acordaos de los camaradas mejicanos; no los abandonéis”; Juan SINTIERRA: “La revolución en Méjico”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 27-III-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, págs. 1-2.

(60) “El movimiento económico revolucionario de Méjico se nos presenta cual faro luminoso que alumbrá y enseña a los esclavos el camino de su redención”, *Tierra y Libertad*: “La revolución de Méjico”, Barcelona, 1-IV-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

temido por el propio gobierno español (61)—, sobre todo para llevar al campo «el espíritu de rebeldía» (62) y atraer a las filas anarquistas a los obreros «amansados por la conjunción republicano-socialista» y a los «encandilados por el lerrouxismo», «monsergas ambas que embabiecan a miles de obreros que piensan coger la luna en un barreño de agua» (63). En su descalificación del socialismo llegan a afirmar que la propia burguesía, atemorizada por el verdadero peligro que supone la expropiación libertaria que se está llevando a cabo en México, desea que triunfe porque asegura la permanencia de sus privilegios al limitarse a un cambio político. De ahí que los campesinos no deban dejarse engañar por las falsas promesas agraristas de los socialistas, apresuradamente incorporadas a los programas para restar fuerza al anarquismo y evitar así el triunfo del comunismo (64). En la misma línea de descalificación del socialismo, destacan el hecho de que este primer triunfo de la Revolución ha tenido lugar en un país «donde la ignorancia parecía más negra, espesa y arraigada», y no en la Europa de «notable intelectualidad obrera», en una clara alusión a las teorías socialistas del partido como élite directora del proceso revolucionario y de la necesidad de preparar al proletariado antes de desencadenar la revolución (65). Latifundismo, peonaje, analfabetismo. Basándose en estas similitudes estructurales, los anarquistas españoles se apoyan en la Revolu-

---

(61) “Y no es solamente la prensa burguesa y los capitalistas que en Méjico tienen intereses los que hacen cuanto pueden porque se desconozca el carácter social de la revolución, sino que son los gobiernos europeos y principalmente el español los que temen el contagio en la clase obrera, impidiendo que se conozcan los hechos por cuyo motivo hemos sufrido ya varias denuncias y procesos”, *Tierra y Libertad*, “La revolución en Méjico”, Barcelona, 22-V-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(62) *Tierra y Libertad*: “De la revolución mejicana”, Barcelona, 24-V-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

(63) *Tierra y Libertad*: “La revolución de Méjico. No importa”, Barcelona, 5-VII-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1. Hay una clara referencia al triunfo electoral de la conjunción republicano-socialista en 1910 que permite la elección de Pablo Iglesias como diputado, y a la movilización de las masas en torno al demagógico discurso de Lerroux con ocasión de la Semana Trágica de 1909.

(64) Ricardo FLORES MAGÓN, “El miedo de la burguesía”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 22-V-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2.

(65) Anselmo LORENZO, “La revolución en Méjico”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 28-VI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1. En ocasiones la alusión se hace explícita: “Hay quien no cree que un pueblo analfabeto puede dirigirse hacia la revolución social, sin antes pasar por el puente evolutivo de la política no haciendo otra cosa que imitar a los socialistas parlamentarios y a otros farsantes que constantemente predicán que no ha llegado la hora de la revolución mientras ellos se han emancipado individualmente de las necesidades que todo desheredado siente en la actual sociedad”, J. VIDAL, “El alma de la revolución mejicana”, *Tierra y Libertad*, Barcelona, 21-V-1913, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

ción Mexicana para mantener vivas las expectativas revolucionarias en unos momentos de relativa tranquilidad en los campos españoles como consecuencia de la coyuntura económica favorable que precedió a la primera guerra mundial y del inicio de recuperación de la producción agraria tras la crisis finisecular (66) a la vez que intenta contrarrestar los avances propagandísticos socialistas en su tradicional zona de influencia (67). México no se limita a ser el primer episodio de la Revolución Mundial sino que se convierte en un laboratorio viviente para la puesta en práctica de la utopía ácrata (68). Este estado ideal que debe ser alcanzado, la Anarquía, se anuncia de forma apocalíptica en México, despertando enormes esperanzas entre los anarquistas españoles (69). La evolución de los acontecimientos evidenciará el fracaso del

---

(66) J. I. JIMÉNEZ BLANCO, "Introducción" al vol. 3 de la *Historia agraria de la España contemporánea. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, 1986, pág. 9-141. Queda así refutada la teoría que explicaba las fluctuaciones de las agitaciones campesinas recurriendo a la inconstancia y al sentimiento milenarista del anarquismo andaluz. J. DÍAZ DEL MORAL, [2].

(67) Este avance socialista se consolidará a partir del Trienio Bolchevique, como lo evidencia la incorporación, en 1919, de las reivindicaciones campesinas al programa del partido y el inicio de una campaña propagandística sistemática por tierras andaluzas, campaña que se plasma gráficamente en las páginas de *El Socialista*, con la creación de una sección específica dedicada a los problemas del campo. A modo de ejemplo, ver *El Socialista*: "Progresos del socialismo en Andalucía", Madrid, 1-I-1919, pág. 4; "Socialismo y proletariado campesino", Madrid, 7-I-1919, pág. 1. "Hacia el socialismo. Las masas obreras andaluzas", Madrid, 11-VII-1919, pág. 1; "Campaña de la Unión General. Por tierras de Jaén", Madrid, 23-XI-1919, pág. 1. A la misma conclusión llega A. M. CALERO, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid 1976.

(68) El Partido Liberal Mexicano hace un llamamiento a todos los anarquistas para que vayan a la Baja California y participen en el experimento de "toma de posesión de la tierra". Reaparecen las conocidas imágenes idílicas, vinculadas a América desde el descubrimiento, de paraíso de belleza y abundancia, tierra del futuro, mágico mundo de posibilidades insospechadas; *Tierra y Libertad*: "La revolución en Méjico. A tomar posesión de la tierra", Barcelona, 14-VI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

(69) "Ya suena el bélico clarín; descomunal batalla empieza; ya se oye el ruido horrisono del cañón que vomita fuego y siembra la muerte (...) La roja llama alumbra a la Humanidad; se encendió la potente hoguera; en ella caen tronos y altares; en ella se carbonizan todos los crímenes perpetrados al amparo de inhumanas leyes", José ARRANZ: "A los revolucionarios de Méjico", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 14-VI-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2. Es interesante resaltar que el autor de este artículo es originario de Jerez de la Frontera, región de tradicional predominio anarquista y que presenta mayores similitudes estructurales con México. El mismo se encarga de hacer un llamamiento a sus compañeros de explotación para que sigan el ejemplo mexicano y conquisten la vida y la libertad; José ARRANZ, "El ocaso de un régimen", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 2-VIII-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 3. En la misma página encontramos otros dos artículos, con intenciones similares e igual estilo apocalíptico: Rafael RUEDA LÓPEZ, "Rápida", escrito en la cárcel de Sevilla, y Joaquín AYMENI, "A la Revolución Mejicana", desde Reus.

magonismo agrario, calificado posteriormente de movimiento típico del período de transición al pleno desarrollo capitalista, en beneficio de la nueva burguesía nacional que es la auténtica triunfadora de la Revolución (70).

## 2. *Entre la reforma agraria y la modernización*

Esta utópica visión anarquista contrasta vivamente con el horror y el caos que describen las crónicas de los diarios liberales y socialistas. Esta divergencia esencial sintetiza toda la polémica vigente en esos años entre los proyectos socialista y anarquista de revolución social, y queda plasmada de manera inequívoca en las opuestas valoraciones de la figura de Zapata. Para los anarquistas, Zapata aparece como el máximo representante y defensor de las reivindicaciones campesinas, como un auténtico revolucionario anarquista, equiparable a otros integrantes del Partido Liberal Mexicano, y que, a la vez que combate al capital, pone en práctica la obra revolucionaria en Morelos mediante la toma de posesión de la tierra y su puesta en cultivo (71). En *Tierra y Libertad* se detallan con entusiasmo las hazañas zapatistas, conformando un panorama exageradamente esperanzador de rápidas expropiaciones por todo el país (72). En su entusiasmo, llegan a calificarle de comunista (73), en una evidente desvirtuación del auténtico sentido de programa zapatista cuyo principal objetivo era el restablecimiento de los ejidos, sin implicar una colectivización total de la producción. En contraposición a esta exaltación anarquista de la figura de Zapata, los republicanos y los socialistas, coincidiendo con los progresistas liberales, lo relegan a una categoría indecisa, «fronteriza de la revolución y el bandidaje»,

---

(70) Elena AZAOLA GARRIDO, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, 1982.

(71) *Tierra y Libertad*, "La revolución en Méjico", Barcelona, 2-VIII-1911, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 2. En ocasiones, se reconoce que, en sus orígenes, el movimiento zapatista no era ácrata pero que su labor era idéntica a la del ejército libertario; luego, como consecuencia de sus lecturas de Hugo y Kropotkine, Zapata se convertiría en un auténtico anarquista; *Tierra y Libertad*, "La revolución en Méjico", Barcelona, 11-XII-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1. En realidad, la orientación anarquista del programa zapatista sería obra del grupo de intelectuales que se le unieron: Antonio Díaz Soto y Gama, etc.

(72) Enrique FLORES MAGÓN es quien envía esas crónicas de ocupaciones de haciendas por toda la república: "La Revolución en Méjico avanza", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 31-I-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 3; "De la revolución mexicana", *Tierra y Libertad*, Barcelona, 14-II-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 3.

(73) *Tierra y Libertad*, "La revolución en Méjico", Barcelona, 26-II-1912, Epoca 4.<sup>a</sup>, pág. 1.

dominado por la simple codicia económica, en la línea de los villistas, felicistas y huertistas, en contraposición a los auténticos revolucionarios —Carranza, Obregón— cuya finalidad última es «el timón del Estado» (74). Araquistain considera al movimiento zapatista más como una «jacquerie» que como un intento revolucionario (75). En función de esta valoración, Zapata va perdiendo su categoría de bandido y se convierte en el primer guerrillero que siente con el corazón esa hondura de la revolución mejicana», pero sin llegar a alcanzar la dimensión político-intelectual de Obregón, que es «el primer gobernante que la comprende en el sentimiento y la inteligencia» (76). A los ojos de los intelectuales españoles, la evolución de la revolución mexicana demuestra una vez más la importancia de una dirección intelectual que canalice el anárquico y confuso impulso popular, algo que intentarán aplicar años más tarde a España (77). Esta distinción entre el bandido y el revolucionario ha sido tratada posteriormente por la historiografía en el marco del análisis del problema del caudillismo, distinguiendo entre caudillos locales y tradicionales, del tipo imperante en el siglo XIX, y el nuevo caudillismo del XX, representado por Obregón, más nacional y apoyado en nuevos elementos de la sociedad de masas (78). Por otra parte, este generalizado olvido e incluso desprecio de Zapata por parte de los españoles coincide con una actitud similar por parte de la nueva sociedad revolucionaria mexicana, actitud que se refleja en la novelística revolucionaria mexicana. Baste recordar los calificativos que se encuentran en obras como *Los de abajo*, de Mariano Azuela, o *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán (79).

---

(74) Luis ARAQUISTAIN, “El intervencionismo en Méjico”, *España*, Madrid, 5-II-1921, págs. 7-8 y *El Sol*, “La pacificación de Méjico. Muerte de los principales cabecillas”, Madrid, 29-I-1919, pág. 7.

(75) ARAQUISTAIN, [7], pág. 103.

(76) *El Socialista*: “El esfuerzo de Méjico. La interesantísima conferencia del licenciado mejicano señor Bojórquez en la Casa del Pueblo”, Madrid, 8-II-1928, pág. 1.

(77) Se ha hablado de la II República como de “la república de los intelectuales” —expresión acuñada por Azorín en 1931— por su masiva participación en el nuevo régimen, régimen que habían ideado a lo largo de quince o veinte años de oposición a la Monarquía; Paul AUBERT, “Los intelectuales en el poder (1931-1933): Del constitucionalismo a la constitución”, en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *La Segunda República española: El primer bienio*, Madrid 1987, pág. 174.

(78) D. A. BRADING, (comp.) [42] y Linda B. HALL, *Alvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México 1985.

(79) Una de las pocas novelas que trata de pintar a Zapata y la reforma agraria es *Tierra*, de Gregorio López y Fuentes, 1932.

Frente a este «bandolero que se dice anarquista» (80), Carranza aparece como el iniciador del agrarismo mexicano (81), mediante la fiel aplicación de los principios revolucionarios expresados en el Plan de Guadalupe relativos a la devolución de los ejidos, al fraccionamiento de los latifundios y al reparto de pequeñas parcelas entre los agricultores pobres (82). En los momentos iniciales del triunfo carrancista, los socialistas, como antes lo hicieran los anarquistas, utilizan el ejemplo mexicano como propaganda para afianzar su posición en los círculos obreros españoles. Llegan a hablar de triunfo del socialismo, destacando del programa agrario carrancista aquellos puntos coincidentes con el programa mínimo defendido por todos los partidos socialistas europeos: disolución de los latifundios para favorecer la pequeña propiedad, pago proporcional de los impuestos sobre los bienes raíces, lo que conlleva a un aumento de la riqueza municipal y la consiguiente moralización de su gestión, haciendo desaparecer así la lacra del caciquismo (83). A veces, de forma más explícita, y coincidiendo con los reformistas (84), se afirma que la orientación de Carranza es una orientación socialista, «fundada en el programa socialista, inspirada en nuestras reivindicaciones inmediatas» (85). Estas declaraciones eufóricas por parte de los socialistas contienen en gran medida una cierta dosis de mala conciencia determinada en gran parte por el fracaso evidente de las doctrinas pacifistas obreras en 1914 y el comportamiento general de los partidos socialistas europeos de colaborar con los gobiernos de excepción que se forman como consecuencia de la guerra (86). La historio-

---

(80) *El Socialista*, Madrid, 14-IX-1913, pág. 2.

(81) "A partir del grito subversivo de Carranza, los labradores de los inmensos campos mejicanos se alistaron bajo la bandera de la guerra civil, y desde entonces, a medida que se ganaban los combates, se aportaban a la futura constitución mejicana las reformas y los principios socialistas más audaces", *El Sol*: "El resurgimiento de los Estados Unidos Mejicanos. La producción agrícola y comercial camino de la normalidad", 20-IV-1919, pág. 9.

(82) M. SUÁREZ DÍAZ, "Problemas hispanoamericanos. La legalidad en Méjico", *España*, Madrid, nº 122, mayo 1917, págs. 7-8.

(83) *El Socialista*: "De la revolución de Méjico. El Programa de la Revolución Social presentado por el general Carranza", Madrid, 16-II-1915, pág. 1.

(84) Para los reformistas, Carranza inició una profunda transformación social "que tuvo la característica marxiana de las grandes luchas de clases que hoy abruman a Europa"; M. A. BEDOYA, "Carácter de las revoluciones americanas", *El Sol*, Madrid, 26-VIII-1919, pág. 1.

(85) *El Socialista*: "El conflicto norteamericano. Mexicanos y yanquis. Nuestra opinión", Madrid, 1-VII-1916, pág. 2.

(86) "Este año de 1915 podrá compensarnos de las amargas presentes si en América tuvieran aplicación práctica las sublimidades de nuestro ideal, y la guerra europea nos llevara a la formación de los Estados de Europa", *El Socialista*: "De la tiranía, al Socialismo", Madrid, 18-III-1915, pág. 2.

grafía posterior ha mostrado el conservadurismo de Carranza y su escasa preocupación por las reformas sociales a través del análisis del proyecto de constitución que presentó en 1916, motivo por el que se enfrentó al grupo más radical del Congreso Constituyente apoyado por Obregón, iniciándose así las divergencias entre los dos líderes que acabarían desembocando en la ruptura y el enfrentamiento violento en 1920 (87).

A pesar de todos esas referencias al socialismo y a su expansión por el mundo, a través de las declaraciones de determinadas personalidades constitucionalistas, socialistas y progresistas reflejan con bastante claridad el alcance que desean dar a la reforma agraria mexicana: se insiste en que el objetivo final es la restitución de los ejidos usurpados por los hacendados y la dotación de tierras comunales a los pueblos que carecieran de ellas, en una vuelta simbólica a la legislación colonial en contraposición a los principios liberales responsables de la desamortización de los bienes comunales en el siglo XIX (88). Este razonamiento, elaborado en México por los miembros del Ateneo de la Juventud y los de la llamada generación de 1915, calificados de auténticos caudillos culturales de la Revolución (89), tenía muchas posibilidades de ser acogido favorablemente en España ya que por estos años tanto los conservadores como los progresistas cuestionan la obra desamortizadora, a la que acusan de ser el desencadenante de la inestabilidad social del campo (90). Por otra parte,

---

(87) D. W. RICHMOND, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1929*, México, FCE 1986; Linda B. HALL, [78]. Por su inclinación a pactar con las antiguas burguesías mexicanas y extranjeras, Carranza encarna para otros investigadores un poder neocolonial latifundista y burgués, impregnado de la ilusión de instaurar un Estado soberano y civilizado, nacional y liberal; P. GONZÁLEZ CASANOVA, *La clase obrera en el primer gobierno constitucional 1917-1920*, México 1980, pág. 19.

(88) *España: "Méjico y su revolución"*, Madrid, 2-X-1920, pág. 4. En este artículo se reseña la conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid por Félix Palavicini, embajador extraordinario de Obregón en una campaña propagandística por Europa para obtener el apoyo de las potencias y difundir una imagen más favorable y moderada de la Revolución.

(89) Se trata de Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, entre otros en lo que al Ateneo de la Juventud se refiere, y de Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín para la generación de 1915; Enrique KRAUZE, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México 1976.

(90) Blas INFANTE, "Nuestras crónicas de Andalucía. Antecedentes de su problema actual", *El Sol*, Madrid, 14-V-1919, pág. 5; Pascual CARRIÓN, "El problema agrario andaluz. Medidas que han agravado el mal", *El Sol*, Madrid, 6-VII-1919, pág. 19; A. BARTHE, "El problema social agrario. Notas sobre la grande y la pequeña propiedad en España", *El Sol*, Madrid, 9-VII-1919, pág. 12. Es en *El Debate* donde aparece la condena más virulenta del proceso desamortizador como símbolo de las funestas consecuencias del triunfo del liberalismo burgués, en contraposición con las supuestas virtudes del tradicionalismo; Salvador MINGUIJÓN, "Los liberales y la política social", *El Debate*, Madrid, 24-X-1918, pág. 1.

estos críticos españoles presentan a la actual Revolución encabezada por los constitucionalistas como un nuevo intento de realizar lo que se propuso la anterior Revolución, la de Independencia: la destrucción de los latifundios y la redención económica y social del indio (91). Carranza y Obregón son equiparados a Hidalgo y Morelos, pasando así a formar parte del panteón mítico de México. Si para Marcelino Domingo, a la revolución de 1910 supone el segundo intento de destruir los latifundios, para Araquistain se trata del tercero, ya que considera que la conquista española fue la primera etapa de la revolución agraria de México —contra la explotación azteca—, y la Independencia la segunda, que fracasó al quedar reducida a ser una revolución oligárquica. Y esta tercera revolución mexicana es la auténtica puesto que no pretende sino «reanudar una gran tradición olvidada o abolida inicualemente» (92). Araquistain justificará el advenimiento de la II República española recurriendo a esta misma concepción de la revolución como vuelta a una gran tradición, refiriéndose en este caso a la tradición comunera. Se aprecia cierta confusión o contradicción en el pensamiento de este intelectual liberal-progresista, con escauceos marxistas (93), en el que se entremezclan, por una parte, un análisis de la Historia con elementos tomados de las teorías socialistas, y por otra, la recuperación de la Tradición que tiene lugar en estos años en España, tanto por parte de la derecha como de la izquierda (94). Además, al esta-

---

(91) Marcelino DOMINGO, "Problemas de México. El poder sedicioso de la Iglesia", *España*, Madrid, 16-IX-1922, pág 5.

(92) ARAQUISTAIN, [7], págs. 54, 65 y 194. Se refiere a las prácticas comunales de cultivo de la tierra por parte de los indígenas mexicanos, recogiendo las teorías de los intelectuales mexicanos que definen la Revolución como una vuelta a la tradición y un rechazo del positivismo imperante en la época.

(93) A lo largo de la década de 1920 se irá aproximando al Partido Socialista, hasta llegar a adoptar, hacia 1932-1934 una postura cercana al marxismo-leninismo, defendiendo las tesis de Largo Caballero. Pero fue ésta una etapa breve y volvió a posturas más moderadas.

(94) La derecha va a desarrollar la teoría del retorno a la Monarquía Tradicional, ver Raúl MORODO, *Acción Española: Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid 1980; en tanto que Araquistain incidirá en el tema de las Comunidades de Castilla como expresión de una teoría tradicional positiva, en el sentido de popular, del pensamiento político español (la llamada teoría) del tiranicidio expresada por Azpicueta, Luis de Molina, Padre Mariana, etc...) por la cual el pueblo es quien detenta la soberanía y la deposita en la persona del Monarca, pudiendo reasumirla en caso de gobierno tiránico. De esta forma calma los temores de ciertos sectores de la burguesía española ante el advenimiento de la II República. Luis ARAQUISTAIN, "Un gran ciclo histórico, 1521-1931", *El Sol*, Madrid, 15-IV-1931. Esta confusión se explica en parte por la misma confusión ideológica que sufre el PSOE, al carecer de grandes teóricos y cuyos dirigentes no dejan de tener más que un somero conocimiento de las teorías marxistas.

blecer esa identificación de objetivos entre la Independencia y la Revolución, se está reafirmando el nexo existente entre el liberalismo progresista de principios del siglo XIX y el moderno republicanismo-socialista, ambos herederos del gran mito revolucionario europeo, la Revolución Francesa de 1789 (95). El paralelismo se explicita claramente cuando Araquistain afirma que la revolución mexicana no es socialista, no intenta como en Rusia colectivizar la propiedad agraria, sino crear una propiedad individual, como en Francia (96). España, como lo ha hecho México, debe hacer una nueva revolución que, a diferencia de la primera de 1812, destruya definitivamente el Antiguo Régimen (97).

Conviene insistir en esa imprecisión por parte de los sectores más críticos ante el régimen político español —republicanos y socialistas que colaboran indistintamente en *El Sol*, *El Socialista* o *España*— al hablar de los objetivos perseguidos por los agraristas mexicanos. Unos afirman que querían «poner término a la postración económica del peonaje del campo (...) declarándose dueños de las tierras, acometiendo ferozmente contra el propietario y el latifundista, para vengar los malos tratos recibidos y los abusos de las tiendas rurales» (98). Otras veces, siguiendo la doctrina oficial del gobierno mexicano, se dice que el programa agrario de la Revolución consistía en devolver los ejidos o tierras comunales a los municipios, usurpadas por los latifundistas, y que no implicaba pulverizar la propiedad —es decir, fraccionar todos los latifundios o colectivizar la tierra— ya que semejante medida quebrantaría la producción agrícola y se perjudicará a los mismos que se intentaba beneficiar (99). De esta forma, queda reflejado, por una parte, el carácter experimental de la reforma agraria mexicana en el sentido de ir aplicando los cambios sobre

---

(95) En México, a partir de la Independencia, se va forjando una nueva concepción del indio, opuesta a la tradicional visión de raza inferior, como ser humano al que hay que emancipar económicamente mediante la restitución de sus tierras, y dignificar espiritualmente mediante la educación. Esta concepción está profundamente influida por el liberalismo europeo y norteamericano, y es la que encarna primero Juárez y posteriormente Obregón; Luis ARAQUISTAIN, [7] págs. 70-71.

(96) ARAQUISTAIN, [7], pág. 194.

(97) A raíz del desastre de 1898, se inicia en España la polémica acerca de si se ha producido o no la revolución burguesa, en un intento de explicar los males que agobian el país. Esta polémica prosigue durante el primer tercio del siglo XX, al calor de la crisis del régimen de la Restauración.

(98) C. BELTRÁN, "Los valores ideales de la revolución mejicana", *El Sol*, 20-VI-1923, pág. 1.

(99) A. FABRA RIBAS, "Una conversación con el general Calles", *El Sol*, 15-X-1924, pág. 1.

la marcha, sin contar con ningún ejemplo americano previo (100), e ir corrigiendo los errores, a la vez que la política agraria se ve condicionada por los vaivenes políticos y las presiones externas. Partiendo de un anhelo común, —entrar en posesión del suelo y de toda la riqueza pública enajenada a los propietarios privados durante el Porfiriato— los socialistas señalan la existencia de dos corrientes distintas que explican las aparentes contradicciones del movimiento revolucionario mexicano: por una parte, los pequeños propietarios y los jornaleros, «que no han olvidado las tradiciones comunistas» y pretenden reimplantarlas; por otra, la clase media, más preocupada por las libertades políticas (101). Pero esa imprecisión en la definición de los fines de la revolución plasma también el propio debate que está teniendo lugar en España entre los *distintos proyectos de reforma agraria*, proyectos que tienen sin embargo *en común* el deseo de evitar a toda costa un estallido revolucionario campesino y de *defender la pequeña propiedad* como el sistema más apropiado para lograr la estabilidad social, aún a costa de una mayor productividad de las grandes explotaciones (102). En realidad, no existe una total unanimidad acerca de la rentabilidad de las pequeñas y de las grandes explotaciones agrícolas. Un importante sector de la intelectualidad y de las nuevas clases profesionales españolas (ingenieros, profesores, etc...) defiende la consolidación de la pequeña propiedad, no sólo por su beneficio social sino por su mayor rendimiento económico (103). Araquistain expone esa teoría al

---

(100) “La cuestión agraria no había sido en nuestros países afrontada todavía; a México le ha correspondido el duro destino de empezar. Es tremendo, aunque sea glorioso, este privilegio de comenzar, sin que pueda aprovecharse del tesoro de la experiencia ajena. La única que hay en esta cuestión es la europea, y nunca nos cansaremos de decir que la experiencia de Europa rara vez sirve para América, por tratarse de campos radicalmente diversos», Gabriela MISTRAL, “El presidente Obregón y la situación de Méjico”, *España*, Madrid, 30-VI-1923, pág. 5. En las últimas afirmaciones de la célebre escritora late el intenso nacionalismo, reivindicador de la especificidad americana, que emerge por estos años en América, del que México es igualmente precursor, nacionalismo consciente de la imposibilidad de aplicar a ciegas, en contextos radicalmente distintos, las soluciones que fueron válidas en Europa.

(101) Pedro de CARINAGA, “El socialismo en la revolución mejicana”, *El Socialista*, Madrid, 13-III-1914, pág. 2.

(102) En especial para los reformistas, se trata de “crear propietarios para eliminar demagogos”, a imagen de lo que está haciendo en otros países, como Rumanía o Checoslovaquia, que han evitado así “el fuego bolchevique”, *El Sol*: “Creando propietarios para eliminar demagogos. Cómo imponen los pueblos la reforma agraria. Una ley y un manifiesto”, Madrid, 23-IV-1911, pág. 1.

(103) Uno de sus más fervientes defensores es Pascual Carrión que propone toda una serie de reformas para asegurar la rentabilidad económica de la pequeña propiedad, como por ejemplo, el fomento del cooperativismo; en “Sobre el problema agrario andaluz. Consideración sobre su solución”, *El Sol*, Madrid, 27-IV-1919, pág. 16; 24-VIII-1919, pág. 12; 14-IX-1919, pág. 12 y 12-X-1919, pág. 12.

referirse a la política agraria de los revolucionarios mexicanos. Al latifundismo y sus lacras inherentes, el absentismo y los cultivos de exportación que generan la miseria y el hambre del pueblo, opone la pequeña propiedad de cultivo más intensivo y dedicada a la producción de alimentos básicos para la gran masa de la población y, en consecuencia, su benéfica repercusión en el nivel general de vida (104). Los mismos socialistas, en el momento álgido del conflicto agrario andaluz, en mayo de 1919, en contra de lo que puedan dar a entender algunos testimonios relativos a la expropiación de los latifundios (105), admiten la existencia de la pequeña propiedad con vistas al electorado minifundista, y se limitan a propugnar mejoras laborales para el campesino, englobando los problemas de los jornaleros con los de los colonos y los pequeños propietarios (106).

La pequeña propiedad presenta además la ventaja de «*transformar al indio en ciudadano*», incorporándolo a la vida política y haciendo suyos los intereses económicos de la nación (107). Los intelectuales españoles hacen especial hincapié en esta idea de la necesidad de propiciar una revolución no sólo económica sino también, y fundamentalmente, moral, que despierte en el obrero la conciencia de la propia soberanía, de su valor como ser humano. De ahí que no baste con darle al campesino la tierra, sino que sea preciso educarle, «*haciéndole concebir la existencia de un mundo en el que él es un hombre y de un Estado en el que él es ya un ciudadano*» (108). Sin esa labor educadora que haga tomar conciencia al indio de sus derechos, todas las reformas se quedan en nada y acaban favoreciendo a la oligarquía, como ocurrió con las Leyes de Indias o con las medidas desamortizadoras de los liberales de Juárez (109). En

(104) ARAQUISTAIN, [7], pág. 187.

(105) E. de FRANCISCO, "¡Tierra! ¡Tierra!", *El Socialista*, Madrid, 2-V-1919, pág. 1 y las declaraciones de Fernando de los Ríos en diciembre de 1918.

(106) *El Socialista*: "Resoluciones importantes del XI Congreso del Partido Socialista", Madrid, 1-V-1919, pág. 6.

(107) Gabriela MISTRAL, "El presidente Obregón y la situación de Méjico", *España*, Madrid, 30-VI-1923, pág. 5. Los socialistas afirman que el nuevo gobierno revolucionario de Calles desea "velar por el mejoramiento moral y material" de la vida del indio; *El Socialista*: "El problema de la tierra en Méjico", Madrid, 29-VIII-1924, pág. 1.

(108) Marcelino DOMINGO, "Problemas de Méjico. El latifundio y el peón", *El Socialista*, Madrid, 18-VIII-1922, pág. 1.

(109) En la coyuntura revolucionaria de principios del siglo XX, estas leyes desamortizadoras plantean, a mexicanos y españoles, un problema de valoración, lo que genera juicios a veces contradictorios. Por una parte, se insiste en que la intención del legislador —en ese caso la gran figura mítica del siglo XIX, Benito Juárez— era buena al pretender consolidar la pequeña propiedad y poner fin al

esta defensa de la educación como medio para transformar la sociedad es donde se produce el mayor acercamiento entre esos intelectuales —en su mayoría maestros de escuela o catedráticos y el partido socialista, y es lo que explica la colaboración, e incluso la integración de muchos de ellos en las filas socialistas (110). Todos ellos destacan y ensalzan la política educacional de los nuevos gobiernos revolucionarios mexicanos, destinada a integrar al indígena y al campesino en la sociedad, proporcionándole no sólo los rudimentos culturales básicos sino conocimientos prácticos de agricultura y otros oficios, contraponiéndola al desolador panorama español (111) pero además, para estos intelectuales, la destrucción del latifundio es mucho más que una exigencia de justicia social. Con él se destruyen también la anarquía militarista y el caudillismo, responsables de la eterna amenaza de una intervención extranjera. Así pues, al imponer un nuevo concepto de la propiedad como función social, la reforma agraria adquiere una dimensión patriótica, de defensa de la nacionalidad, de la integridad del territorio y de la propia independencia (112). Frente a la «apropiación» del sentimiento patriótico por parte de la derecha española, los críticos reformistas e izquierdistas oponen un nuevo concepto de patriotismo, más democrático y social.

Si en un primer momento, al exaltar los principios agrarios

---

dominio de la Iglesia. De esta forma, se perpetúa la imagen de Juárez de héroe popular, precursor de la presente Revolución y, como tal, fundador —junto a Carranza y a Obregón— del México moderno, dentro del proceso que lleva a considerar a la Revolución como el acto fundacional de una nueva era en la historia de esta nación. Pero, por otra parte, los resultados obtenidos —el despojo de los ejidos y la expansión del latifundio— inducen a la crítica de esa política tan fiel a la ortodoxia liberal; ARAQUISTAIN, [7], pág. 54 y L. MENDIETA Y NÚÑEZ, [16], pág. 68.

(110) Los casos más conocidos son los de Besteiro, de los Ríos, Araquistain, e incluso Antonio Machado.

(111) “Resumo sus declaraciones —las de Calles sobre la educación rural— en tres tendencias que consisten en adaptar la educación a las condiciones raciales y manifestaciones de cultura, situación económica y ambiente físico y biológico de las poblaciones rurales. Investigación de los medios adecuados y prácticos que deben emplearse para fomentar el desarrollo físico, intelectual, moral y económico de las citadas poblaciones, y preparar el acercamiento racial hasta llegar a una nacionalidad coherente y definida. Como en España. ¿Verdad lector?”, *El Socialista*, “Como en España. La educación rural en Méjico”, Madrid, 3-IV-1925, pág. 3.

(112) “No sólo le han inspirado motivos de justicia social sino razones de orden interior y de seguridad externa. ¿Y no son estos móviles los signos del verdadero patriotismo, del sentimiento que coloca la patria que encima de los intereses particulares, sobre todo cuando la lesionan y comprometen su equilibrio y porvenir? He aquí, pues, cómo la Revolución mejicana es una obra patriótica y en el fondo conservadora, como todas las revoluciones auténticas”; ARAQUISTAIN, [7], pág. 191.

establecidos en la Constitución de 1917, las crónicas españolas no reflejan las divisiones en el seno de los constitucionalistas, entre radicales y reformadores, tras el triunfo del movimiento revolucionario de Obregón van a hacer hincapié en el conservadurismo de Carranza por oposición al progresismo de Obregón. Se va a destacar que la reforma agraria carrancista no era más que la sustitución de una élite por otra, que la revolución «ha servido sólo para enriquecer a una nueva casta opresora de ladrones con despachos de general» y que es preciso —en palabras de Obregón— libertar al país de sus libertadores (113). Obregón va a ser presentado como el iniciador de la reforma agraria en México y, en consecuencia, en toda la América Latina, alcanzando así dimensiones continentales (114). Estudios posteriores sobre la evolución política de Obregón confirman su apoyo al grupo más radical del movimiento constitucionalista pero muestran también su inteligente manipulación de los medios informativos, en una campaña propagandística destinada a consolidar su imagen de «encarnación viviente de la Revolución» (115). Para los socialistas, es bajo la presidencia de Obregón cuando va a aplicarse, «calladamente, silenciosamente, sin discursos ni debates» —en una clara alusión a la esterilidad de la retórica política en España (116)—, el artículo 27 constitucional, mediante la restitución y dotación de ejidos. Y va a ser Morelos, feudo zapatista y símbolo del espíritu de rebeldía permanente que anima a los campesinos mexicanos, el ejemplo citado por Marcelino Domingo para mostrar que Obregón cumple lo prometido e impulsa los repartos de tierra (117). Pero es también en este artículo donde se dice claramente que la reforma agraria no destruye el latifundio, sino que se limita a dotar de tierras comunales a los pueblos

---

(113) *España*: “Crónica americana. Tres tiros a Cincinato”, Madrid, 25-XII-1920, pág. 7. En este artículo se denuncia a los falsos revolucionarios, como Cincinato —Pancho Villa—, que supuestamente lucharon por los derechos del proletariado pero que acaban convirtiéndose en los nuevos terratenientes merced a las incautaciones de tierras. Frente a ellos y amparado por las declaraciones en el mismo sentido de antiguos carrancistas, como Luis Cabrera o José Covarrubias, Obregón aparece como un auténtico revolucionario, identificado con las aspiraciones populares, como el auténtico libertador.

(114) Gabriela MISTRAL, “El presidente Obregón y la situación de Méjico”, *España*, Madrid, 30-VI-1923, pág. 5.

(115) Linda B. HALL, [78].

(116) Por estos años se denuncia constantemente la política oficial de prometer que se reformará la situación del campo pero luego archivar el asunto una vez restablecido el orden; *El Sol*: “De la Oficina de la Izquierda Liberal. Las reformas agrarias y la política española”. Madrid, 24-IV-1919, pág. 1.

(117) Marcelino DOMINGO, “El problema de la tierra. Heroísmo, convicción y perseverancia”, *El Socialista*, Madrid, 30-VIII-1922, pág. 1.

y que su verdadero alcance reside en que de esta forma el peón abandona al señor y pasa a trabajar su propia tierra.

Si Obregón es visto como el auténtico iniciador de una reforma agraria de inspiración socialista, Calles va a ser «el símbolo del obrerismo turbulento y de las confiscaciones de tierras» (118), «el fiel continuador de la política liberal y social de Obregón, que tan buenos resultados ha dado» (119), quedando definitivamente identificado con el socialismo-laborista, opuesto al bolchevismo, y la CROM con la UGT, la organización sindical dependiente del PSOE (120). A partir de este momento, las crónicas socialistas resaltan el eficaz y «decisivo» papel de la CROM en la consecución de los ideales agraristas como medio de propaganda indirecta para el mundo rural español. En este sentido, destacan la labor movilizadora y organizativa del campesinado por parte de la CROM, mediante la creación de sindicatos y organizaciones agrícolas (121). Esta propaganda indirecta, basada en el poder emblemático del experimento mexicano tiene una doble finalidad: por una parte, se trata de atraer a las filas socialistas a los jornaleros de tendencias anarquistas; pero por otra, se trata también de ensalzar la opción socialista-reformista frente a los resultados de la III Internacional auspiciada y controlada por los soviéticos en estos años en los que se consuma el cisma en el seno de los tradicionales partidos socialistas. En este contexto se enmarcan las reiteradas aclaraciones sobre el carácter original de la Revolución Mexicana, anterior a la rusa, y de sus soluciones en función de una realidad radicalmente distinta a la de Rusia, como lo demostraría la vuelta al primitivo comunismo indígena (122). Se multiplican las declaraciones de representantes obreros mexicanos sobre la efectiva liquidación de los latifundios,

---

(118) *El Sol*: “Lo que pasa en Méjico”, Madrid, 14-XII-1923, pág. 1.

(119) A. GARCÍA, “La rebelión de Méjico”, *El Socialismo*, Madrid, 26-II-1924, pág. 1.

(120) “Calles es el hombre que puede dialogar con MacDonald, con Herriot, con Rykof. Representa su misma ideología. Es como ellos, republicano; como ellos socialista. Hable Rykof, el ruso; MacDonald, el inglés; Herriot, el francés y Calles el español”; Marcelino DOMINGO, “Enseñanzas. El nuevo presidente de Méjico”, *El Socialista*, Madrid, 9-VII-1924, pág. 2. Los socialistas hablan del “gobierno laborista de Méjico” y del “camarada Morones” y otros compañeros de la CROM que forman parte del gobierno, A. GARCÍA, “La obra del Gobierno laborista de Méjico”, *El Socialista*, Madrid, 8-IV-1925, pág. 3; E. DE FRANCISCO, “Apuntes mejicanos. La CROM”, *El Socialista*, Madrid, 16-X-1926, pág. 3.

(121) *El Socialista*, “Efectivos en los sindicatos mejicanos”, Madrid, 11-XI-1926, pág. 3.

(122) *El Socialista*, “Le Temps. El Debate y Méjico”, Madrid, 18-II-1927, pág. 1 y A.G., “Cartas mejicanas. Las tendencias socialistas del pueblo mejicano”, *El Socialista*, Madrid, 1-IV-1927, pág. 1.

«que se lleva a cabo con tal rapidez que en lo que falta de año el reparto habrá terminado» (123), lo que explica la estabilidad del actual gobierno de Calles, identificándolo definitivamente con la causa agrarista (124). Las cifras proporcionadas por *El Socialista*, —con intención de ensalzar la labor de los revolucionarios mexicanos—, muestran sin embargo lo limitado de la reforma (125). Simultáneamente, se especifica que las expropiaciones se efectúan mediante indemnización a través de la emisión de deuda pública y que están sujetas a determinados trámites burocráticos. ARAQUISTAIN, por su parte, aclara que no se confiscan indiscriminadamente todas las tierras, sino únicamente las indispensables para que cumplan su función social (126). Se refleja así la ambigua actitud de los partidos socialistas en general y de gobiernos mexicanos en particular, consistente en mantener un discurso «revolucionario» (el objetivo ideal de llegar a la socialización total de los medios de producción del que habla el PSOE) (127) y en practicar una política moderada que no excluye las «compensaciones» a sus antiguos propietarios a la hora de efectuar el fraccionamiento de los latifundios (128). Todas estas aclaraciones tienen por objeto tranquilizar a la burguesía agraria y comercial sobre el alcance de esa reforma agraria que se proyecta para España, en el sentido de que no se producirá una colectivización de la tierra como en Rusia. Esos serán los defectos puestos de

---

(123) *El Socialista*, “El papel decisivo de la organización obrera en la revolución mejicana”, Madrid, 3-IX-1925, pág. 2.

(124) “Desde Zapata hasta el fracaso del último movimiento contrarrevolucionario se ha visto que en Méjico triunfan únicamente los que sienten y apoyan el agrarismo. Sin la ayuda poderosa de los campesinos, ningún rebelde puede prosperar en Méjico, y desde que el Gobierno ha sido francamente agrarista, ningún jefe militar ha podido derribarlo”, declara el ingeniero Juan de Dios Bojórquez; *El Socialista*, “El esfuerzo de Méjico. La interesantísima conferencia del ingeniero mejicano señor Bojórquez en la Casa del Pueblo”, Madrid 8-II-1928, pág. 1.

(125) Entre 1915 en que entró en vigor la ley de tierras, y 1926 se han repartido 3,5 millones de hectáreas —el 1,82% del territorio— en concepto de restitución o dotación de ejidos; *El Socialista*, “El reparto de tierras en Méjico”, Madrid, 5-IX-1927, pág. 4. Se especifica siempre que el auténtico impulso del reparto de tierras vino de la mano de Obregón y prosiguió con Calles, en contraposición a la inercia de Carranza que hizo cuanto pudo por paralizar los efectos de las leyes agrarias como lo muestra el hecho de que bajo su mandato solamente se repartieran 150 hectáreas; *El Socialista*, “El esfuerzo de Méjico. La interesantísima conferencia del ingeniero mejicano señor Bojórquez en la Casa del Pueblo”, Madrid, 8-II-1928, pág. 1.

(126) ARAQUISTAIN, [7], pág. 197.

(127) *El Socialista*, “Resoluciones importantes del XI Congreso del Partido Socialista”, 1-V-1919, pág. 6.

(128) *El Socialista*, “Declaraciones del general Calles sobre un discurso del presidente Coolidge”, Madrid, 18-V-1927, pág. 1.

manifiesto por los investigadores posteriores puesto que esos trámites reducían inevitablemente el ritmo del reparto. En este sentido, los análisis de la reforma agraria han mostrado que en realidad se aplicó una política tutelar y paternalista con respecto al campesino, en la tradición colonial de preservar la propiedad comunal, pero sin cuestionar el principio de propiedad privada, sin plantearse medidas más revolucionarias tendentes a la colectivización total de la tierra, al estilo de lo que se haría más tarde en Rusia (129).

Hemos visto, pues, que para socialistas y reformistas la solución del problema agrario pasa por la creación de la pequeña propiedad pero sin destruir completamente los latifundios puesto que se preservan los de demostrada rentabilidad económica. Se trata de llevar a cabo una política agraria que asegure la paz social pero que también propicie el desarrollo económico y el crecimiento, en suma, una política que fomente la modernización del campo. De entre todos los periódicos analizados, es *El Sol* el que más insiste en reflejar las medidas adoptadas por los gobiernos mexicanos destinadas a modernizar la agricultura, en especial a potenciar las obras de irrigación (130). Se pasa de un enfoque social del problema a un enfoque puramente económico y técnico, suprimiendo la carga de conflictividad y de injusticia inherentes a la cuestión agraria (131). Aparece aquí una cierta contradicción en el tratamiento por parte de *El Sol* de los problemas agrarios mexicano y español. Como ya se ha señalado anteriormente, para el caso español, los reformistas propugnan la constitución de la pequeña propiedad campesina con objeto de evitar una revolución (132). En cambio, al abordar el caso mexicano,

---

(129) STAVENHAGEN, [43], pág 15; T. Moisés DE LA PEÑA, *Mito y realidad de la reforma agraria en México*, México 1964.

(130) "El Presidente de la República tiene la firme convicción de que el problema agrario no estriba en el reparto de ejidos sino preferentemente en llevar agua a la enorme extensión de tierra yerma. Esto es lo que allanaría en gran parte el llamado problema agrario", *El Sol*, Madrid, 28-I-1922. Los socialistas destacan también la importancia de las medidas modernizadoras, como la potenciación de las obras de riego, pero siempre vinculando esos progresos técnicos con la extensión de la pequeña propiedad; *El Socialista*, "La labor del presidente Calles", Madrid, 1-IV-1928, pág. 4.

(131) Entre 1917 y 1924, momento álgido de la conflictividad agraria en España e inicio de la aplicación de las leyes agrarias en México, de un total de 43 artículos relativos al problema agrario mexicano publicados en *El Sol* y en *El Socialista*, *El Socialista* dedica seis muy amplios al tema de la reforma agraria mientras que *El Sol* le dedica tan sólo tres; en cuanto a la política de modernización y colonización, *El Socialista* sólo publica un artículo frente a treinta y tres por parte de *El Sol*.

(132) [102].

parecen inclinarse más por la teoría que considera que no se trata de implantar la justicia social mediante un reparto más equitativo de la riqueza sino de modernizar las técnicas de cultivo para incrementar la producción e indirectamente producir más riqueza. *El Sol* se hace eco de las distintas iniciativas de colonización de nuevas tierras mediante el fomento de la inmigración con medidas tales como la subvención del viaje y del transporte de los muebles y aperos agrícolas, la exención de derechos de Aduana... (133). Y el atractivo para la inmigración es el recurrente mito de la riqueza de México, que cuenta con «zonas tropicales, semitropicales y templadas, con millones de hectáreas cultivables», con muchos recursos aún sin explotar (134). Aparece pues otra concepción del problema agrario como un simple problema de modernización y explotación de los recursos, política que ya se aplicó en México durante el Porfiriato y que la Revolución retomará, paralelamente a la restitución de los ejidos evidenciando el fracaso de una auténtica reforma agraria (135). En España, esta misma concepción se plasmará en la política hidráulica de la dictadura de Primo de Rivera, que pretende así solucionar el problema agrario, arrinconando los distintos proyectos de reforma agraria que surgieron al calor de la intensa conflictividad campesina durante el llamado Trienio Bolchevique.

### 3. *Una misma lucha contra la España oficial*

A lo largo del análisis de la imagen de la reforma agraria mexicana hemos resaltado los paralelismos entre los dos países establecidos por estos sectores partidarios de una profunda reforma del régimen imperante en España. Los despojos de que es víctima la colonia española establecida en México como consecuencia de la aplicación de las leyes agrarias van a permitir a republicanos y socialistas expresar duras críticas contra los españoles residentes en México y contra la política exterior española.

---

(133) *El Sol*: "Para fomentar la inmigración a Méjico", Madrid, 11-II-1921, pág. 7.

(134) *El Sol*, "La riqueza mejicana. Breve resumen de la producción agrícola de Méjico". Madrid, 1-X-1921 y "Las incalculables riquezas naturales de Méjico", 27-IX-1921, págs. 8-9.

(135) STAVENHAGEN señala que la concepción sobre la función social de la propiedad no ha sido nunca incompatible con la idea liberal de la plena propiedad privada de la tierra. La primera se plasma en la restitución y dotación de ejidos, pero no deja de ser una política tutelar; la segunda ha sido esgrimida, y aplicada, en apoyo del desarrollo agrícola; [43], pág. 15.

Denuncian a la España oficial y a la España inmigrante (136), que se oponen a la Constitución de 1917, esto es, a todo intento de reforma, ya sea en México o en España, y que son las responsables de las represiones en Barcelona y Andalucía, del desastre de Marruecos y de los intentos contrarrevolucionarios mexicanos (137). En efecto, señalan los socialistas, los españoles residentes en México son víctimas del odio y la violencia de los revolucionarios mexicanos. Pero tales hechos tienen su explicación «en la labor antimejicana, porfirista, contra el pueblo (...) para estar a bien con su protector, el monstruoso tirano, Porfirio Díaz» (138). Los socialistas, sin embargo, distinguen dos tipos de emigrantes: los acaudalados terratenientes que, a imagen de los españoles, explotan al campesinado y se resisten a aceptar la nueva legislación agraria; y los jornaleros sin tierras que van a México «huyendo de las malas condiciones en que se vive en España, especialmente en el campo», y que siguen con gran interés cuanto allí sucede (139). Establecen una corriente de solidaridad con los revolucionarios mexicanos basada en esa común hostilidad frente

---

(136) "Algún día hemos de hablar de esa casta de gente que son personas acaudaladas y que fueron a América a 'buscar fortuna' y encontraron fortuna. Las plumas que a todo lo que significa dinero rinden pleitesía nos hablan del 'trabajo honrado, que a fuerza de economía y constancia ha enriquecido'. Riámonos de eso. Si ahondáramos un poco veríamos lo averiada que está la conciencia de la mayor parte de esos que han vuelto poderosos a causa del 'trabajo honrado...'; *El Socialista*, "Los españoles en Méjico. Es triste, pero explicable", Madrid, 14-IV-1914, pág. 2.

(137) Abundan los incidentes entre Pancho Villa y los españoles residentes en México ya que éstos se convierten en el blanco favorito de las confiscaciones y represión llevadas a cabo por el "tigre de Chihuahua": "Quisiera mataros uno a uno con mis propias manos; pero no lo hago para que no me llamen carnicero. Hagan ustedes las maletas y márchense a su país, ya que han sangrado de dinero el nuestro" les dice Villa a un grupo de hacendados españoles de Torreón; *El Socialista*, "La situación de Méjico. Discurso corto pero expresivo", Madrid, 13-IV-1914, pág. 1. Los constitucionalistas justifican en determinadas ocasiones tales acciones basándose en el apoyo que determinados españoles prestan a Huerta; *El Socialista*, "La situación de Méjico. Declaraciones de Carranza", Madrid, 10-IV-1914, pág. 2.

(138) *El Socialista*, "La revolución de Méjico. Sus causas económicas y su legitimidad política. Conferencia pronunciada por D. Edmundo González Blanco la noche del 18 de julio de 1914 en la Casa del Pueblo de Madrid", Madrid, 20-VII-1914, pág. 3.

(139) *El Socialista*, "El problema de la tierra en Méjico", Madrid, 29-VIII-1924, pág. 1. De forma más gráfica, el socialista E. de Francisco describe las encontradas opiniones de un grupo de pasajeros españoles que se dirigen a México: por una parte, los descontentos con el nuevo régimen (un ex-torero contrabandista, un comerciante y unos frailes carmelitas), perjudicados por la política agraria y por las medidas sociales que disminuyen sus ganancias; por otra parte, el grupo de socialistas del que es miembro el propio de Francisco, para quienes la Revolución es un auténtico milagro, un milagro socialista; E. DE FRANCISCO, "Apuntes mejicanos. El milagro", *El Socialista*, Madrid, 25-IX-1926, pág. 1.

al Estado español y en unos mismos ideales de renovación social, solidaridad que llega incluso a calificarse de lazo fraternal (140). Afirman que si en la época de la Independencia hubo en México, como en las demás repúblicas americanas, un movimiento contra los españoles por encarnar la dominación; ahora, durante la presente Revolución, el odio al gachupín resurge como expresión de la condena del régimen español, de sus procedimientos y de sus hombres (141). Y es esa misma condena la que explica el entusiasmo por la Revolución mexicana demostrado por algunos intelectuales españoles que llegan a considerarse, «mirando hacia América, de acá y de allá, hijos de esa patria ideal» que aspiran a construir en España (142). Será esa solidaridad basada en unos mismos ideales de renovación y en una común experiencia revolucionaria la que se evidenciará en 1938-1939 en el apoyo del gobierno mexicano a los republicanos españoles derrotados en la guerra civil y en la calurosa acogida que éste brindó a muchos de esos intelectuales.

A través de los comentarios sobre la reforma agraria mexicana hemos podido ir descubriendo las soluciones que los sectores más progresistas de la sociedad española dan a la cuestión agraria española. La experiencia mexicana va a ser utilizada por todos los sectores de oposición al régimen de la Restauración para denunciar la miseria e injusticia reinantes en el campo español como consecuencia del mantenimiento de una estructura feudal de la propiedad y de un sistema político sustentado en una tupida red caciquil. La reforma agraria mexicana despertará enormes esperanzas entre todos ellos de que ocurra en España algo similar, dados los paralelismos estructurales y coyunturales existentes entre ambas naciones. Pero, derrotados definitivamente los anarquistas en los dos países, se consolidará el proyecto

---

(140) Relatando su partida hacia México, —“país en el que se estaban verificando experiencias tan acordes con nuestra ideología y nuestras aspiraciones”— un socialista comenta: “Sentíamos el dolor de separarnos de nuestros familiares y de nuestras amistades fraternales; pero nos alentaba la consoladora esperanza de ir a reunirnos con *una nueva familia*: la que, *formada por los trabajadores mejicanos*, debía compensar el dolor de la ausencia de los que aquí dejamos”; E. DE FRANCISCO, “Apuntes mejicanos. El milagro”, *El Socialista*, Madrid, 25-IX-1925, pág. 1.

(141) Marcelino DOMINGO, “Desde Mexico. Un 1º de mayo contra el Estado español”, *España*, Madrid, 10-VI-1922, págs. 9-10; *España*, “El ministro de Estado y los españoles de Méjico”, Madrid, 28-VII-1923, pág. 5.

(142) Julián ZUGAZAGOITIA, “Asteriscos. Méjico”, *El Socialista*, Madrid, 1-V-1928, pág. 1. Zugazagoitia hace referencia concretamente a los elogios del experimento mexicano por parte de Araquistain, Valle-Inclán, Fernando de los Ríos y Luis de Zulueta.

reformista de compaginar el fraccionamiento de los latifundios con la rentabilidad de las explotaciones y el crecimiento económico, propiciando el advenimiento de una nueva burguesía más emprendedora y la constitución de una clase media rural que destierre definitivamente el peligro de una revolución. Y esta reforma agraria debe ser llevada a cabo y controlada por un Estado fuerte pero a la vez tutelar, educador y populista, que impulse una reforma paulatina (143). Como vemos, la llamada primera revolución campesina se ha quedado en algo más limitado de lo que parecía en un principio. Los estudios posteriores de las respectivas reformas agrarias han mostrado el fracaso de esos propósitos de intentar compaginar la dinámica del desarrollo capitalista con la redistribución de la propiedad. Actualmente, el surgimiento del llamado neolatifundismo vinculado a los grandes consorcios extranjeros ha vuelto a abrir la polémica sobre la conveniencia y viabilidad de la reforma agraria (144).

---

(143) ARAQUISTAIN, [7], pág. 213.

(144) Para el caso mexicano, ver los ya citados estudios de R. STAVENHAGEN [43] y M. DE LA PEÑA, [129]; para la reforma agraria de la II República, ver las obras de A. M. BERNAL, *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, 1988; E. MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona 1970 y J. MAURICE, *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid 1975.